



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **VICTOR PONCE PARODI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71636715, y portador de la tarjeta profesional No. 47262, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 07 de mayo de 2025, a las 08.00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2025-00195**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 25 de abril de 2025.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 29 de abril de 2025, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **DIEGO ANDRES RUEDA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77094679, y portador de la tarjeta profesional No. 184057, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 06 de mayo de 2025, a las 12.00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2025-00196**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 25 de abril de 2025.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 29 de abril de 2025, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JOSE DANIEL BOLAÑO YEPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065638223, y portador de la tarjeta profesional No. 302997, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 10 de junio de 2025, a las 11.00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2025-00187**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 25 de abril de 2025.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 29 de abril de 2025, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.